

RECENSIONES

Ramiro Ávila Santamaría, comp., *Las dimensiones culturales del derecho: homenaje al doctor Ernesto Albán Gómez*, Serie Estudios Jurídicos 42 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2018), 359 pp.

DOI: <https://doi.org/10.32719/26312484.2019.31.10>

El libro constituye una sentida muestra de respeto y consideración de parte de varios docentes y algunos estudiantes al querido profesor Albán. Se trata de personas que tienen en común al menos dos cosas: lo conocieron en las aulas –aunque en honor a la verdad es muy difícil haberlo conocido fuera de estas, su hábitat natural– y le expresan su aprecio desde ese amor por el arte y el derecho que él contagia a su paso.

A la cabeza de este titánico esfuerzo colectivo se encuentra como compilador Ramiro Ávila, profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, abogado, experto en derechos humanos, por muchos años coordinador del programa de Maestría y Especialización Superior en Derecho Penal y por estos días magistrado de la Corte Constitucional del Ecuador.

Los profesores Ávila y Albán son, para fortuna nuestra, los autores materiales de la cátedra *Dimensiones culturales del derecho penal*, asignatura en la que se reflexiona, junto con los estudiantes de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Andina Simón Bolívar, sobre la necesidad y formas de humanizar el más temible derecho de todos, y se lo hace desde diversas artes: cine, literatura, cómic, teatro y ópera, entre otras. Y no se trata de una mera novedad o curiosidad pedagógica, pues el trabajo interdisciplinario representa para el docente un doble esfuerzo, que bien puede sintetizarse en palabras de uno de los autores del libro reseñado: “constituye un reto para un profesor, pues tiene que demostrar que sabe derecho y algo más que derecho”.¹

1. Hernán Hormazábal, “La ópera de tres centavos y la República de Weimar”, en *Las dimensiones culturales del derecho: homenaje al doctor Ernesto Albán Gómez*.

Se puede encontrar en esta cátedra el *leitmotiv* del libro, pues en varias partes las y los diferentes autores de sus artículos, en general docentes de universidades ecuatorianas y españolas, se cuestionan desde alguna pieza artística las consecuencias de aplicar el terrible derecho en la vida de algún personaje ficticio que bien podría haber sido nuestro vecino o vecina. Así, la obra se compone de cinco partes, que bien pueden reducirse a cuatro, pues dos de ellas –la primera y la quinta– son semblanzas del profesor Albán, realizadas por Fernando Balseca y Enrique Ayala Mora.

Las demás partes se dividen de acuerdo con tres miradas estéticas: la literatura, la música y el cine. En la segunda parte se pueden encontrar trabajos de seis autoras y autores, quienes reflexionan sobre temas como la trata de personas, la solidaridad como valor fundante del derecho y la sociedad, el cuerpo del delito desde una perspectiva sexogenérica, la legitimidad del poder punitivo, el cómic en la educación en derechos humanos y el indigenismo, y lo hacen a partir de obras como *La increíble y triste historia Cándida Eréndira y su abuela desalmada*, el *Ensayo sobre la ceguera*, “Un hombre muerto a puntapiés”, *Los Sangurimas*, *La invención de los derechos humanos*, y algunos textos de Vargas Llosa (visitados de forma crítica).

La tercera parte está dedicada a la música, y aunque es la más corta de la obra, no por ello deja de ser interesante, pues allí se reflexiona sobre el abuso del poder y el derecho a la libertad en la historia de *Fidelio*, la única ópera de Beethoven, y la (frustrada) consolidación del proyecto de República de Weimar y sus coincidencias históricas con la *Ópera de tres centavos*.

La cuarta parte gira en torno al cine. La fascinación de los seres humanos por el séptimo arte es quizá la razón por la cual este apartado es el más extenso, pues trece autoras y autores meditan en esta parte principalmente sobre el Derecho penal desde esta mirada estética, pero también lo hacen sobre temas como los derechos de las mujeres, la bioética y los derechos humanos, y la psicología. Invito a quien lea estas líneas no solo a leer ávidamente los trece artículos sino también a visitar los filmes que los inspiraron: *Rashomon*, *La firma*, *En el nombre del padre*, *Carandirú*, *Acusados*, *Ángeles de acero*, *No conoces a Jack*, *La vida de David Gale*, *Perros de paja*, *Psicosis*, *Blade Runner* y *El experimento*.

El libro es apto tanto para cinéfilos, melómanos y bibliófilos, como para cualquier persona, pues tiene una gran virtud, logra que sus autoras y autores abandonen la jerga jurídica y pongan el derecho y sus vicisitudes al alcance de cualquiera, pues precisamente, como en la vida misma, el derecho debería estar al alcance de todas las personas.

Quizá lo único que pueda echarse en falta en este libro sean las reflexiones sobre otras miradas artísticas como las artes plásticas, el teatro o la danza, pero no se trata de un “pecado mortal”, pues bien puede en el futuro publicarse otra obra en este sentido y, de hecho, este libro puede considerarse como el antecedente remoto del presente número monográfico de la revista *Foro*, en el que se incluyen, por ejemplo, trabajos sobre teatro.

Solo resta felicitar al compilador de la obra, a las autoras y autores de sus diversos artículos por tomarse el tiempo de cambiar de lentes para observar el derecho, y con ello brindar en vida al querido profesor Ernesto Albán Gómez el homenaje que merece por tantos años de dedicación y servicio a las artes y al derecho ecuatoriano.

Lina Victoria Parra Cortés
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador